ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANABELLA CARRERA NIEVES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.152.999	CONTRATO No.	530-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DE 1 AL 30 DE ABRIL DEL 2022**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA, GT ATLÁNTICO - MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Articular con el INPEC para el desarrollo del proceso de atención a las personas desmovilizadas postuladas a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad promoviendo el alistamiento previo al ingreso con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No.1724 de 2014, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	La suscrita contratista en cumplimiento con esta obligación contractual, realiza las siguientes actividades en el mes de corte del presente informe: Se realiza contacto presencial (ABRIL 28) en las instalaciones del centro penitenciario La Modelo de Barranquilla. En donde se realizó actividad personal, salud. Cargue de las planillas de asistencia en carpeta compartida del GT y remitida en físico a gestión documental. Asistencia a reunión virtual para preparación de necesidades para la reunión con el nuevo director del centro penitenciario. Abril 21
2. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la formulación y concertación del Plan de Trabajo de la Ruta de Reintegración Especial, de acuerdo a la fase el proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de género.	Para el inicio del presente contrato se recibe la población de dos rutas de atención de la ARN: Población en Reincorporación: 15 personas Mujeres: 3 (tres) personas Hombres: 12 personas Se realiza la atención de acuerdo a sus necesidades, ya que no aplica formulación y concertación de plan de trabajo para esta ruta de atención. Se realiza reunión presencial (abril 6), en donde se realiza la presentación de la charla de hablemos de vacunación, donde participa la profesional de salud y se presenta a la profesional de inclusión laboral con las ofertas de empleabilidad vigentes. Se implementa la utilización del ARPA en las atenciones de la población reincorporada. y las que se generan de manera física se realizan los reportes de planillas de actividades de acompañamiento reincorporación y reintegración, de manera diaria. Al momento del presente informe, se encuentra en custodia de gestión documental, las planillas físicas firmadas por toda la población asignada. Población en Reintegración Especial: 17 personas, todos de género masculino. Fase de Estabilización: 2 (dos) personas. Fase de Eje Reconciliador: Dieciseis (16) personas. La totalidad de la población asignada fue ubicada y atendida. Los medios utilizados fueron las citaciones presenciales y se requirió de la autorización de dos (2) desplazamiento por el departamento para el cumplimiento de este lineamiento. Se realiza citación presencial grupal, para el proyecto de la Bitácora, donde se trabajan temas de salud, hábitat y productiva. Abril 20. Se realizan los reportes de planillas de atención psicosociales, de manea diaria. Al momento del presente informe, se encuentra en custodia de gestión documental, las planillas físicas firmadas por toda la población asignada.
3. Promover la participación de las personas en proceso asignadas, en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción y acompañar aquellos que se generen en el marco de sentencias proferidas por la autoridad judicial, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	La suscrita contratista participa en las actividades de diagnostico de la iniciativa comunitaria Es Cuestión de Género, que se desarrollará en Soledad, realizando entrega el día 30 de marzo de los insumos para actualizacion de diagnostico a la profesional de Comunidades. Se socializa con un PPRE la posibilidad de la participación en un evento público de perdón con victimas. Se realiza sensibilicación de las palabra a utilizar y la importancia que refiera que es un acto voluntario como parte de su proceso de reintegración.
4. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	La suscrita contratista realiza los seguimientos de los acuerdos del mes de abril, dentro del tiempo disponible en el SIRR de acompañamiento psicosocial. A la entrega del presente informe se encuentran cargados en su totalidad. **Reintegración:** Se realiza taller de dimensión productiva, hábitat, personal y las gestiones de inclusión laboral. Con el apoyo de la profesional encargada del tema. (abril 20), donde asisten cuatro (4) PPRE y se inicia el acompañamiento con la profesional de inclusión laboral, se les realiza capacitación en cargue de hoja de vida y postulaciones a través de la pagina de servicio publico de empleo SENA. Se realiza seguimiento a la aplicación de las pruebas de la oferta del Grupo Éxito logrando la inscripción de un (1) familiar de PPRE. **Reincorporación:** Se realiza seguimiento a las pruebas de la oferta del Grupo Éxito, dos (2) familiares de inscribieron y de empleo con Gralco se inscribe un (1) mujer en reincorporacion. Se asiste y apoya a la reunión presencial de socialización al Dialogo de Vacunación. Abril 6 Se asiste y coordina el taller de Seguridad que se realiza de manera virtual el 26 de abril.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANABELLA CARRERA NIEVES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.152.999	CONTRATO No.	530-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DE 1 AL 30 DE ABRIL DEL 2022**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA, GT ATLÁNTICO - MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

5. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas objeto de atención en su ruta de atención, de acuerdo con la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	La contratista realiza y acompaña las actividades de atención presencial para la socialización de las ofertas en beneficio de la población y los lineamientos institucionales. **Reintegración:** Se realiza seguimiento a la población en proceso de empleabilidad. Se realiza reporte de toda la población en afiliación en salud. Se socializa la oferta en materia de actualización de libretas militares. Se realiza caracterización en materia de necesidades por discapacidad visual. **Reincorporación:** Charla de seguridad. Abril 26 Seguimientos a las jornadas de capacitación técnica con System center beneficiando a un (1) familiar y a cinco (5) reincorporados. Se realiza entrega de instrumnetos de necesidades para apoyos e incentidos por parte de PNUD y se recoge documnetación para este incentivo. Abril 26
6. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	La contratista para el mes de abril realiza la socialización de las ofertas de formación académica y de Formación para el trabajo. Se recibe la información de seguimiento de planillas de asistencia a cursos en estado en proceso. Se encuentran en digitación dos (2) planillas de formación académica y cinco (5) de formación para el trabajo.
7. Promover el acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico, sus características diferenciales y la normativa vigente.	La suscrita contratista realiza la siguiente actividad para el cumplimiento de esta obligación: Reintegración: Se realiza la vinculación laboral de una (1) PPRE al cargo de panadero. Se realizan sesiones con tres (3) familiares de un reincorporado para las ofertas de empleo. Asistencia de dos (2) grupos familiares a las actividades del plan de trabajo en materia de género. Reincorporación: Orientación en salud a dos (2) grupos familiares. Orientación en los seguimientos al proceso de selección del grupo exito a dos (2) familiares.
8. Acompañar el acceso de la población asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo concertados.	Se socializan a la población asignada los siguientes servicios: Oferta Gralco Oferta titulada SENA Oferta cerrada de Ebanistería SENA Seguimiento oferta BECAS PNUD – ARN – Sistem center Actividad de Seguridad ARN Inclusión laboral ARN
9. Articular acciones con las diferentes redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la Entidad frente al Eje Reconciliador definido para la Ruta de Reintegración Especial, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	La contratista orienta a un PPRE para la realización de su propio proyecto comunitario en su municipio. Con el apoyo de la profesional de corresponsabilidad.
10. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con el profesional Reintegrador I o III, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos de violencia, riesgo en seguridad, entre otras que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	La contratista se encuentra en la identificación de las necesidades de acompañamiento especializado en salud y en riesgo.
11. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	La suscrita contratista realiza las siguientes actividades: Realiza la firma de un acta de culminación en educación de un (1) PPRE. En espera de la aprobación de la profesional reintegradora 1. Se remitió por correo y en físico para su aval.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	La contratista remite todas las planillas de FA y FPT en estado en proceso a digitación, y se solicita una alerta de los cargues efectivos antes del cierre de SIRR y así minimizar errores que generen afectaciones en los desembolsos de la población asignada. No siendo atentida esta sugerencia en este mes en curso. Para este mes en reporte de informe, no se presenta la necesidad de utilización del comité de gestión interna para casos excepcionales.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANABELLA CARRERA NIEVES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.152.999	CONTRATO No.	530-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DE 1 AL 30 DE ABRIL DEL 2022**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA, GT ATLÁNTICO - MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

13. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	La contratista realiza la entrega de las planillas generadas en el mes de abril del 2022. Se actualizan tres (3) instrumentos de tasa de desempleo Se realizaron el cargue de los acuerdos de manera oportuna. Se utiliza el huellero ARPA para mayor eficiencia en la atención a la población en reintegración y reincorporación. Se cargan tres (3) informes de avance.
14. Registrar de manera confiable y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación – SIRR, datos relacionados con los instrumentos establecidos en el marco de los procesos de atención y presentar los informes de avance, reporte de novedades u otros de la población asignada de acuerdo con los lineamientos definidos por la entidad.	La suscrita contratista durante el periodo del informe, realiza las siguientes actividades para cumplimiento de esta obligación contractual: El cargue de acuerdos del mes de abril, han sido cargados en el ARPA dentro de los tiempos de cierre de acompañamiento psicosocial. Se realiza actualización de tres (3) instrumentos de empleabilidad de la población asignada a la ruta de reintegración especial. Realización de tres (3) informes de avance dentro del tiempo establecido. Realización de acta de orientación legal con un (1) PPRE
15. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	La contratista realiza las siguientes acciones en cumplimiento con esta obligación contractual: Atención presencial de día base en el GT. Abril 13 y 28 Reunión de equipo. Abril 7 y 8 Visita a centro penitenciario la Modelo. Abril 28 Reunión con población en reincorporación. Abril 6 Reunión con población de Justicia y paz. Abril 20 Reunión con profesional reintegradora 1. Abril 18
16. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para el corte de este informe a suscrita contratista realiza: Entrega física de psicosocial. Abril 28 Entrega física de documentos a gestión documental: Abril 28
17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	La contratista realiza las siguientes acciones para dar cumplimiento a esta actividad contractual:. Cargue de información de encuesta de seguimiento COVID, plataforma ALISSTA de la ARL. Envío de las planillas de atención psicosocial de manera diaria. Remisión oportuna de los correos e informe solicitados. Remisión de cronograma de atención. Abril 25 Envio de listado de salud. Abril 27 Envio de base de necesidades para ProConectate. Abril 29
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante este periodo se dio cumplimiento a las obligaciones generales contenidas en el contrato. Se cumplieron a cabalidad las obligaciones generales y demás cláusulas contractuales tales como: protección de datos personales, y confidencialidad.

ANABELLA CARRERA NIEVES

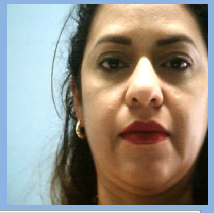
Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): JOHANA PAULINA FUENTES DIAZTAGLE

Fecha VoBo: 30/04/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"

MEDICINA LABORAL DE LA COSTA IPS SAS
NIT 900.651.463-4
Calle 69 D No. 39 - 106
Tel.: 3689923 - 301 303 8985
Email: resultados@medilabsas.com - mercadeo@medilabsas.com
Barranquilla - Colombia



CONCEPTO DE APTITUD LABORAL 0069284

DATOS GENERALES			
FECHA	26 DE NOVIEMBRE DE 2019	CIUDAD Y DEPARTAMENTO	BARRANQUILLA - ATLÁNTICO
EMPRESA	PARTICULAR	ACTIVIDAD ECONÓMICA	

TIPO DE EXAMEN OCUPACIONAL													
PREOCUPACIONAL	X	PERIODICO		POSTOCUPACIONAL		REUBICACION LABORAL		REINTEGRO LABORAL		POST INCAPACIDAD			

INFORMACION DEL PACIENTE			
NOMBRE COMPLETO	ANABELLA CABRERA NIEVES	CC	52152999
CARGO	PROFESIONAL DE INTEGRADOR 2	DEPENDENCIA	OPERATIVO

Edad	44 AÑOS	Talla	155 cm.	Peso	65 Kg.	IMC	27.055150884495315	Interpretación	Peso superior al normal

EXAMENES PRACTICADOS					
OPTOMETRIA	ANORMAL	VACUNA (TETANO)	NORMAL	AUDIOMETRIA	NORMAL
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL	NORMAL	VACUNA (FIEBRE AMARILLA)	NORMAL	GLICEMIA	NORMAL
PERFIL DE LIPIDOS	NORMAL				

EXAMEN DE INGRESO					
APTO		APTO CON PATOLOGÍA QUE NO LIMITA LA LABOR		APTO CON RESTRICCIONES	
APLAZADO		NO APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO		APTO CON SEGUIMIENTO	X

EXAMEN PERIODICO							
PUEDE CONTINUAR CO SU LABOR		SE SUGIERE REUBUCACION: TEMPORAL		PERMANENTE		REASIGNAR TAREAS	

OTROS					
APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS		NO APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS		PUEDE MANIPULAR ALIMENTOS	

EXAMEN DE EGRESO								
SATISFACTORIO		NO SATISFACTORIO		SOSPECHA DE ENFERMEDAD PROFESIONAL	SI		NO	

RECOMENDACIONES DE SALUD OCUPACIONAL

MÉDICAS		OCUPACIONALES		HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	
Remisión a EPS	X	Uso de EPP		Inicio de actividad física	X
Continuar manejo médico		Psicolaboral		Dejar de fumar	
Remisión a ARL		Visual	X	Reducir consumos de alcohol	
		Auditivo		Control de peso	X
		Cardiovascular			

OBSERVACIONES:PACIENTE EN BUENAS CONDICIONES GENERALES, FUERZA Y TONO MUSCULAR CONSERVADOS, SIGNOS VITALES DENTRO DE LOS PARAMETROS NORMALES.

RECOMENDACIONES:CUMPLIR CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS POR LA EMPRESA,RECOMENDACIONES POSTURALES,HABITOS DE ALIMENTACION SALUDABLES,PAUSAS ACTIVAS. DIETA BAJA EN CALORIAS Y HARINAS. USO DE CORRECCION OPTICA, SEGUIMIENTO POR OPTOMETRIA, EPS

CERTIFICACION: Certifico que la información suministrada durante el proceso de la evaluación registrada en la Historia Clínica Ocupacional de la cual forma parte integral el presente documento, es verídica y puede ser corroborada.
CONSENTIMIENTO INFORMADO: Certifico que he recibido información del tipo de exámenes practicados los cuales expresamente he autorizado para su realización, fui informado de sus resultados y del concepto de aptitud laboral, recomendaciones y/o restricciones

DR KIRIL PIKIERIS DE CASTRO
Médico Esp. Salud Ocupacional
Lic 8321 /2010

NOMBRE DEL MÉDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
DR. KIRIL ARTURO PIKIERIS DE CASTRO
RM. 12914 SO. 8321

FIRMA DEL TRABAJADOR
CEDULA 52152999